Dada en POPAYÁN el dia 30/04/2024.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Número: 330

LEIDY VANNESA IRIARTE VALDES

HACE CONSTAR

Que INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA en la vigencia fiscal 2024, tiene disponibilidad por la suma de: DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE($12,500,000.00), la cual tiene vigencia hasta el día 31/12/2024.

OBJETO: CONTRATAR SERVICIOS DIFUCION Y PROMOCION INFORMACION INTERNA Y COMERCIAL DE LA ILC - AGUARDIENTE CAUCANO - PLATAFORMAS COMO FACEBOOK, ,INSTRAGRAM, X, YOUTUBE Y PAGINA WEB CUMPLIMIENTO PLA DE MERCADEO Y COMUNICACION - PERIODO HASTA 30 DE SEPTIEMBRE 2024.

Liberaciones:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
3 2.4.5.02.08.83619	Otros servicios de publicidad	12,500,000.00

SOLICITUD DE GASTO

Funcionario : PERAFAN GALLARDO MARIBEL

Cargo : GERENTE

Dependencia : 0201 GESTION GERENCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD creado por HOMERO CHICAIZA

Firma:

Popayán, 29 de Abril de 2024

Contadora:
VANESSA IRIARTE VALDÉS
Jefe Contabilidad y Presupuesto
Industria Licorera del Cauca

ASUNTO: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Vigencia 2024.

Atento Saludo:

En atención al asunto y acuerdo con proceso de planeación, comedidamente solicito a usted ordenar a quien corresponda, la expedición de un (1) Certificado de Disponibilidad Presupuestal, así:

Concepto:	CONTRATAR EL SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN INTERNA Y COMERCIAL DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA / AGUARDIENTE CAUCANO, EN PLATAFORMAS DE COMUNICACIÓN COMO: FACEBOOK, INSTAGRAM, X, YOUTUBE Y PÁGINA WEB, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MERCADEO Y COMUNICACIONES PARA LA VIGENCIA 2024.	
Plazo:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE 2024, TÉRMINO CONTADO A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	
Valor:	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.500.000).	
Rubro:	2.4.5.02.08.83619 Otros servicios de publicidad.	
Verificado Presupuesto	Quien verifica	Firma

Me permito certificar que los bienes y/o servicios a adquirir hacen parte de la cadena de producción, introducción, importación, distribución o venta de productos sujetos al impuesto de consumo de licores, vinos y aperitivos de nuestra empresa:

SI	NO
	X

Marcar con una x

Atentamente,

Solicitó:
FRANCISCO ARIAS GÓMEZ
Jefe División Comercialización
Industria Licorera del Cauca
Radicado Presupuesto

Autorizó:
MARIBEL PERAFÁN GALLARDO
Gerente
Industria Licorera del Cauca
MM/DD/AAAA Hora: HH:MM

Proyecto: Anyi Gironza, comunicadora social.
Aprobó: José Luis Muñoz Vidal, Coordinador Oficina de prensa y comunicaciones.